

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **88**

Fecha Estado: 28/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501120180033600</b>	Ordinario	OLGA LUCIA AMAYA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS Y TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de que tratan los Artículos 77 y 80 del CPTSS, modificados por los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, el próximo NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2021, a la 1:30 pm. 02	25/06/2021		
<b>05001310501120190058600</b>	Ordinario	LUIS EDGAR JIMENEZ GRACIANO	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como nueva fecha, para llevarse a cabo la audiencia OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS Y TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de que tratan los Artículos 77 y 80 del CPTSS, modificados por los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, el próximo DIECISEIS 16 DE AGOSTO DE 2021, a las 8:30 am. 02	25/06/2021		
<b>05001310501120210026200</b>	Ejecutivo Conexo	CRUZ ELENA CASTAÑO DE MUÑOZ	PORVENIR S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR . Esc. 1	25/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ AMPARO VELEZ GALLEGO  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

LUZ AMPARO VÉLEZ GALLEGO  
SECRETARIO  
JUZGADO 011 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec107463aeba5556068657b3e2fa254e3da1586a622b1c72cbcd2046a059683c**

Documento generado en 25/06/2021 07:37:41 PM